



EXP.: 12C4.1/SI/053/2018
FOLIO PNT: 01007018
NO. OF.: 12C/12C4.1/192/2018

NOTIFICACIÓN: ENTREGA DE
INFORMACIÓN

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA y remitida mediante la misma en bandeja electrónica del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de recepción 03 de agosto del 2018 a petición de [REDACTED] téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, ésta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs.

Misma que se remite vía electrónica a fin de entrega al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjuntan respuestas emitidas por parte de las Áreas Administrativas en competencia:


- i. Oficio 7S.6.1/2377/ 2018: Instrumento mediante el cual se otorga contestación, consistente en una foja útil, emitida por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de emisión 14 de agosto del 2018.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A
VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

ATENTAMENTE




LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA

SECCION DE: DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/2377/2018

ASUNTO: En contestación a Oficio
12C/12C4.1/173/2018.

PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN,
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN,
PUE.

PRESENTE.

El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un cordial y afectuoso saludo.

En contestación a solicitud con recepción el día 10 de Agosto de 2018 bajo el Número de Folio PNT.: 01007018 e instruida bajo el número de Expediente Municipal 12C4.1/SI/0053/2018, Oficio 12C/12C4.1/173/2018 con fecha de inicio de 03 de Julio del 2018, con recepción en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio, mediante el cual requiere información a esta Dependencia de:

- pdf. de las autorizaciones a nombre del C. Mauro Cano Cortés en materia de cambio de uso de suelo para lotificaciones u otro uso.
- pdf de permisos de lotificación a favor del C. Mauro Cano Cortés.
- pdf de permisos de alineamientos a favor del C. Mauro Cano Cortés.
- pdf de autorizaciones en materia de cambio de uso de suelo, lotificación y alineamiento de lotificación campestre denominada el cielo, predio ubicado en la carretera federal 119 en Maquixtla instrumento notarial 47,945 No. CDXXXIII de 18 de Julio de 2016.
- pdf de vistas de actas de inspección de este último proyecto y en caso de no reconocer autorizaciones otorgadas o de pretender que no saben de la existencia de este fraccionamiento documento probatorio del inicio del proceso de inspección dado que, con esta solicitud estoy enterando a la autoridad municipal de que se están lotificando el predio antes señalado en Maquixtla.
- Información sobre cuantos fraccionamientos irregulares se tienen identificados.
- Información sobre medidas que se han tomado para detener la venta de lotes irregulares.
- Cuantas inspecciones y a que fraccionamientos irregulares se han realizado en esta administración.
- pdf de los permisos 7S.6.17/012/2017, cambio de uso, lotificación y alineamiento.
- Y por último cual es el procedimiento y ante que Instancia se puede denunciar actos de corrupción de servidores públicos municipales incluyendo al Presidente Municipal.

Previa búsqueda realizada en los archivos de esta Dependencia a mi cargo, se pone a su disposición para su consulta dicha información en la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente ubicada en las instalaciones del C.I.S.Z. en la planta alta, en un horario de lunes a viernes de 12:00 hrs. a las 15:30 hrs.

En caso de que requiera la entrega de la información física, se le podrá proporcionar siempre y cuando el C. Mauro Cano y/o Mauro Cano Cortés este presente con una identificación oficial para su debida autorización, con motivo de protección de los derechos de datos personales de acuerdo a los artículos 20, 25 y 46.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Heroica Ciudad de Zacatlán, Pue., a 14 de Agosto de 2018. 17 AGO 2018

Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce.

Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

HORA: 03:08 HS

RECIBIDO